



San Juanito
de Escobedo
Gobierno Municipal

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCION DE PROMOCION Y FOMENTO ECONOMICO	
PROYECTO:	<i>Consolidar una dirección de promoción y desarrollo económico con orientación directa hacia la comunidad de tal manera detectar e impulsar las ideas y las necesidades de los emprendedores y productores de todo el municipio de san Juanito de Escobedo</i>
JUSTIFICACIÓN:	<i>Brindar la atención y la mejor de las asesorías para buscar los apoyos adecuados en cada uno de los proyectos que en la dirección de promoción y fomento económico se requiera, de tal manera que todas las personas de municipio tengan la oportunidad de tramitar y adquirir algún apoyo gubernamental.</i>
OBJETIVOS:	<i>1.- Dar continuidad al trabajo realizado dentro de la dirección de promoción y desarrollo económico del municipio. 2.- Tener acercamiento con todos los beneficiados de algún programa o apoyo con el fin de que sigan teniendo la iniciativa de realizar la gestión para próximos proyectos. 3.- Mantener actualizado el padrón y los expedientes de todos los solicitantes y beneficiados con los diferentes programas para estar preparados con documentación en el momento en que se habrán convocatorias y/o ventanillas. 4.- Conformar de manera inmediata los consejos municipales de economía, pesca, agave, artesanos y agropecuarios con el fin de tener acercamiento y confianza para hacernos saber las necesidades y las problemáticas que aquejen.</i>

	<p>5.- Brindar atención y el mejor de los servicios a todos los ciudadanos que pretendan solicitar apoyo dándole siempre la información necesaria.</p> <p>6.- Fomentar y difundir de manera adecuada en el municipio la idea de incursionar en programas y apoyos realizando proyectos e ideas con fines comerciales fomentando el desarrollo económico y lo más importante el desarrollo sustentable.</p> <p>7.- Asistir a los cursos de información en los que se tome en cuenta al municipio con la finalidad de mantenerse actualizado e informado sobre las fechas de las convocatorias y aperturas de ventanillas.</p> <p>9.- Realizar asambleas constantes con los consejos municipales y con las personas que lleven a cabo algún proceso para adquirir algún apoyo y/o beneficio.</p>
META:	<p>1.- Crear en todos los pobladores del municipio la cultura de procurar ser beneficiados con los apoyos que el gobierno federal y estatal generan, de igual forma darles todo el apoyo.</p> <p>2.- Lograr el mayor número de apoyos para todo el municipio y superar las metas pasadas.</p>
ACCIONES:	<p>Impulsar de manera efectiva la elaboración de solicitudes, dando seguimiento a la par de los ciudadanos y apoyando en todas las instancias, con el fin de lograr la aprobación de dichos apoyos.</p>
TIEMPOS:	<p>A partir del día 01 de octubre de 2018 damos inicio con la gestión empezando a realizar todo lo antes mencionado, la fecha de término es incierto ya que todos los proyectos son constantes.</p>
RESPONSABLE (S):	<p>Ing. José Adrián Rodríguez García</p>
MONTOS:	<p>Variados</p>

INDICADORES:

Válido: Tenemos que dar cifras exactas con respecto a lo que se solicitó y a lo que realmente se pudo adquirir.

Confiable: Mantener un perfil confiable llevando a cabo el seguimiento de todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo.

Preciso: Dar a conocer términos operacionalmente claros.

Medible: cuantificable usando las herramientas y métodos disponibles.

Oportuno: Estaremos atentos para lograr acceder a los programas y a las ventanillas y de esa manera lograr las metas y actividades del programa.

NOTA: SUJETO A CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACION: 01 DE OCTUBRE DEL 2018

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DEL 2019